

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 05-may.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Informándole que el término de traslado de la liquidación de crédito se encuentra vencido. Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 1333
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Cooperativa Multiactiva Para Construir Un Mejor Futuro
"Coonstrufuturo"
Demandado: Marcos Antonio Vargas Rodríguez
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00324-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso de la referencia, procede el despacho a proveer sobre la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual resumidamente presenta los siguientes valores:

Capital	\$ 21.425.629,00
Intereses moratorios del 31/03/2018 al 15/02/2021	\$15.895.388,52
abonos	\$6.535.972.00
Total crédito	\$30.785.045,52

Con el fin de confrontar la legalidad de la liquidación presentada por la parte ejecutante, el despacho realiza su verificación con apoyo en la tabla de Excel Calcosoft, la cual arroja los siguientes valores:

CAPITAL	\$21.425.629.00
FECHA INICIAL	31-mar-18
FECHA FINAL	15-feb-21
TASA PACTADA	5,00
TOTAL MORA	\$15.610.499.00
ABONOS A INTERESES	\$6.532.972,00
ABONOS A CAPITAL	\$0
TOTAL ABONOS	\$6.532.972,00
SALDO CAPITAL	\$21.425.629,00
SALDO INTERESES	\$9.077.527,00
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$30.503.156,00

Claramente se observa que los valores no coinciden, surgiendo esta diferencia en el capital plasmado, y no se aplicó el total de los abonos realizados por el demandado (\$10.316.642,31); por lo cual, procede el despacho a modificar la liquidación del crédito en este caso, actualizada a la fecha.

CAPITAL	\$21.425.692.00
---------	-----------------

FECHA INICIAL	31-mar-18
FECHA FINAL	13-abr-21
TASA PACTADA	5,00
TOTAL MORA	\$16.145.264,00
ABONOS A INTERESES	\$9.471.013,00
ABONOS A CAPITAL	\$845.629,00
TOTAL ABONOS	\$10.316.642,00
SALDO CAPITAL	\$20.580.063,00
SALDO INTERESES	\$6.674.251,00
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$27.254.314,00

Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: MODIFICAR la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, dentro el proceso ejecutivo instaurado por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO “COONSTRUFUTURO”**, contra el señor **MARCOS ANTONIO VARGAS RODRÍGUEZ**, por las razones expuestas en precedencia, la cual queda de la siguiente manera:

- 1) Capital, la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$20.580.063.00) M/CTE.**
- 2) Intereses moratorios, la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS (\$6.674.251.00) M/CTE.**, del 31-mar-2018 al 13-abr-2021.

Para un total de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$27.254.314,00) M/CTE.**

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

3

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **221796170e3cf08bf1c734e9ecae1e217aaf5b5378df8a5d7bc125062154e9c9**

Documento generado en 05/08/2021 03:12:44 PM

J05CMPALMIRA
765204003005-2018-00324-00
Auto modifica Liq. Créd.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>